

Santiago de Cali, 08 de octubre de 2024

SEÑORES
TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE
abogadodetransporte@gmail.com

**RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA EL PAGO CONFORME
OBLIGACION ESTABLECIDA EN ACUERDO CONCILIATORIO**

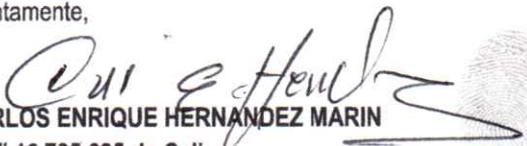
Proceso: RCE.
Demandante: Carlos Enrique Hernandez Marín
Demandados: Transportes Líneas del Valle y Compañía mundial
de Seguros
Juzgado: 38 Civil Municipal de Cali.
Radicado: 2024-109

CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ MARIN, identificado como aparece al pie de mi firma, y en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo conciliatorio conforme audiencia pública de fecha 08 de octubre de 2024 dentro del proceso citado en la referencia, me permito radicar ante ustedes la siguiente documentación, para efectos que sean cancelada la suma de \$ 2.000.000.

1. Formulario Sarlatf
2. Certificado de Cuenta Bancaria no Mayor a 30 días
3. Fotocopia de mi cedula de ciudadanía ampliada al 150%
4. Acta de conciliación.

De esta forma damos cumplimiento a lo acordado y quedamos a la espera que se efectuó el pago dentro del término convenido.

Atentamente,


CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ MARIN

CC # 16.735.625 de Cali.

Notificaciones en: lina.gallego@ahincoabogados.com.co y ventascali@rodafer.com